

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. . . . . 1'50 pta.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III

—GERONA.—SABADO 30 DE MARZO DE 1895—

NUM 693

## Cuestión palpitante

Lo estamos viendo, lo estamos palpando y sin embargo no podemos pasar á creerlo.

Estamos viendo sí, que todavía en Gerona, conciudadanos nuestros muy queridos, se muestran rehacios á entrar en el concierto entusiástico que entre la inmensa mayoría de los gerundenses reina, con motivo de la R. O. obtenida, autorizando el derribo de nuestras murallas.

Hay quien no cree todavía en la conveniencia, en la utilidad de este derribo.

Hay quien afirma que Gerona no sale beneficiada con ello; que faltarán capitalistas que quieran exponer sus intereses en la realización de unas mejoras que han de resultarles improductivas y que mientras las Cubas no se coticen á un precio fabulosamente bajo, no se pondrán en circulación los capitales necesarios para realizar el «sueño dorado»—dicen—de unos cuantos exaltados.

Los que así piensan, y los que tal discurren no están ciertamente en lo firme; sus afirmaciones, están indudablemente tan faltas de base, como sobradas de pasión. Los que así piensan y los que tal discurren dan sobrados motivos para sospechar, para pensar mal de sus patrióticas intenciones, para que hasta en el más lerdo arraigue el convencimiento de que lo que hacen éstos, al distanciarse de la opinión general, es abogar por intereses particulares, por intereses individuales propios, en detrimento manifiesto de los del procomún.

Mas, en el caso presente, la gravedad de las circunstancias aumenta, cuando, por ejemplo, forma parte de nuestra corporación municipal, el que se distancia de la opinión corriente, casi unánime de todos los vecinos, que en su inmensa mayoría entienden que ha de ser beneficioso al desarrollo de los intereses materiales de nuestra ciudad, el pronto, el inmediato derribo de ese antemural, de nuestra grandeza, de esa valla para nuestra pujanza, de ese obstáculo, en fin, para nuestro desenvolvimiento.

Consuélanos sin embargo algo de los sin sabores que experimentamos, en vista de una oposición tan sintemática por parte de unos pocos, el considerar que cuantos se oponen al derribo, ó cuantos tratan de desvirtuar su importancia, tienen, quien más quien menos, intereses propios, creados á la sombra de la zona polémica, intereses que indudablemente perderán bastante de su actual valor, cuando desaparezcan las causas que han contribuido á su fomento.

Sin embargo, entencémos nosotros que los intereses particulares jamás debieran anteponerse á los del manco-nún; y abrigamos la persuasión de que á la postre depondrán su actitud opositorista, esos que tan en tela de juicio ponen la victoria que acabamos de obtener, dejando de ser nota discordante en el concierto de las ideas representadas por la inmensa mayoría de los vecinos de Gerona.

Y si tal no hicieren, cuenten desde luego que la opinión general les señalará con el dictado de patrioterros, y les hará objeto tal vez de su más soberano desprecio.

A.

## LOS MOLINOS

Legítimo motivo de satisfacción para cuantos se interesan por la prosperidad de Gerona, es, sin duda alguna, la favorable resolución recaída en el expediente incoado para obtener la exención de la venta de *«ls molins nous»*, destinados á la producción de la luz eléctrica.

De hoy más, podrán los particulares que lo deseen surtir de ese fluido, que indudablemente se abaratará con el aumento de consumo que está llamado á experimentar.

Además, muchas calles insuficientemente dotadas hoy, especialmente las de los barrios extremos, empezarán á palpar desde luego las ventajas de la R. O. que recibió ayer el Ayuntamiento, resolviendo un expediente que tanta dilación habrá sufrido.

A continuación publicamos dicha

### REAL ORDEN

Vista la reclamación formulada en 1893 por el Ayuntamiento de Gerona y reproducida en 6 de Febrero del corriente año, solicitando que se le exceptúe de la venta, como de sus propios, el salto de agua del molino de Pedret, llamado *«Molins Nous»* para destinarlo como lo está á un servicio de utilidad pública, cual es el del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

Resultando que por la ley de 31 de Julio de 1887 se exceptuó de la desamortización el salto de agua que sobre la acequia Monar posee la ciudad de Gerona á fin de que el Ayuntamiento de la misma aplicara la fuerza de dicho salto al movimiento de la maquinaria necesaria para la producción de la electricidad, destinada al alumbrado.

Resultando que por resolución del Tribunal Gubernativo de este Ministerio de 28 de Febrero de 1893, se desestimó al Ayuntamiento la pretensión de que se declarase exceptuado de la venta el salto de agua del molino de Pedret, como comprendido en la excepción decretada por la Ley referida y se dispuso por no ser posible dictar una medida aclaratoria á dicha Ley, solicitase el Ayuntamiento la excepción de la finca teniendo en cuenta el servicio público á que habrá de destinarse.

Resultando que formado al efecto al oportuno expediente han informado en sentido favorable el Comisionado de Ventas, Abogado del Estado, y la administración de Hacienda de la provincia.

Considerando que por el caso primero del artículo segundo de la ley de 1.º de Mayo de 1855, se declaran exceptuados de la venta los edificios y fincas destinados ó que el Gobierno destinare al servicio público.

Considerando que la finca de que se trata es de suma necesidad al Ayuntamiento reclamante para asegurar definitivamente la instalación del alumbrado eléctrico de la ciudad de Gerona y que este servicio, que con ella se propone llenar, es de reconocida necesidad para el vecindario:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría, se ha servido disponer que se exceptúe de la venta la finca ya mencionada al Ayuntamiento interesado en el concepto de servicio público.

De Real Orden etc.

Madrid 15 de Marzo de 1893.

## Crónica

Hé aquí los nombres de algunos oradores encargados de los sermones, en la función de las Cuarenta Horas del próximo domingo de Ramos:

Cabildo Catedral.—Rdo. P. Jaime Montaner.

Excmo. Ayuntamiento.—Rdo. don Odon Rosa.

Colegio de abogados.—Un P. Jesuita.

Purísima Sangre.—Rdo. don Odon Rosa.

Señora de Carles.—Rdo. P. Maresma.  
Doña Sabina Sayol, viuda de Felip.—  
Dr. don José Mas, de Mataró.

Hospicio provincial.—Rdo. P. Maresma.  
Cofradía del Corazón de María.—Rdo. Padre Echavarría.

Condesa de Berenguer.—Rdo. P. Bartolí.  
Cofradía de la Pasión y Muerte.—Dr. don Anselmo Herranz.

Centro Moral Gerundense.—Rdo. don Odon Rosa.

Hijas de María.—Probablemente el reverendo M. Monforte.

Se susurra, entre los empleados de la Inspección de Hacienda, no sabemos con que fundamento, que serán éstos trasladados á Tarragona, siendo reemplazados por los de dicho punto.

Con tal motivo, reina sumo disgusto entre ellos, por los gastos que representan para tan modestos funcionarios, estos traslados que á nada conducen y que ninguna ventaja reportan.

No se ha visto el mercado de hoy tan concurrido como fuera de desear, á causa sin duda de la inseguridad de la atmósfera, puesto que durante la pasada noche estuvo el firmamento nublado, descendió algo la temperatura, y reinaron evidentes señales de próxima lluvia.

Nadie se explica satisfactoriamente las causas de haberse ido encareciendo paulatinamente los artículos de consumo más usual que se expenden en nuestro mercado; como por ejemplo hortalizas, patatas, guisantes, verduras y demás.

Se han acercado á nuestra Redacción algunas conocidas personas, rogándonos llamáramos la atención de quien corresponda sobre el excesivo abuso que se comete con la venta de vinos artificiales, nocivos á la salud pública muchos de ellos.

En bien de la Higiene, excitamos el celo del señor Rajandas á fin de que adopte las medidas que juzgue oportunas para poner á salvo la salud de este vecindario, de continuo amenazada con la tolerancia de que se hace objeto á algunos industriales, vividores, sin ley ni conciencia.

Por telegrama se comunicó anoche al regimiento de Guipúzcoa una real orden por la que se dispone que deben marchar á Cuba al primer aviso 45 soldados por batallón de este distrito militar y de todo él, 4 sargentos y 16 cabos. Los jefes y oficiales que deben mandar este contingente vendrán nombrados del ministerio de la Guerra.

En su virtud y por lo que en el referido telegrama se dispone, en el regimiento infantería de Guipúzcoa se escojerán los 45 hombres señalados de los 56 números primeros del sorteo que se verificó el día 14 del actual y del que dimos cuenta, excluyéndose los once que lleven más tiempo de servicio.

Hacemos presente á nuestros lectores que los individuos que piensen redimirse del servicio de Ultramar, deben verificarlo cuanto antes, á fin de que puedan acogerse á la Real orden de redenciones que publicamos, extractada, días atrás.

Se ha hecho cargo accidentalmente del mando de la provincia el Secretario del Gobierno Civil don Carlos de G. Puelles.

Así lo anuncia el *Boletín Oficial* de ayer, para conocimiento del público.

El Centro recreativo *Las Odaliscas*, dará mañana, á las ocho y media una de sus tan

concurridas veladas, bajo el siguiente programa:

Primero. Sinfonía por la Orquesta que dirige el maestro don Leonardo Arolas.

Segundo. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos y en verso del laureado poeta don Ramon Bordas Estragués, *«El moment continuo»*, en la que tomarán parte la señorita Montaña, y señores Amich, Pujol, Ibero (J.), Detrell, Mulá y Vallmajó.

Tercero. Á petición de muchísimas familias que no pudieron obtener localidades, y en vista del extraordinario éxito alcanzado en la noche de su estreno, se repetirá la zarzuela en un acto *«Setse jutjes»*, la cual serán concertada y dirigida por el maestro señor Arolas y desempeñada por la señorita Montaña y señores Mulá, Detrell, Vallmajó, Amich, Soler y Ribas.

Dicen de La Garriga que estando allí de temporada el canónigo de Vich don Jaime Collell ha hecho practicar excavaciones en un sitio llamado *«els rourets»*, bosque propiedad del señor de Rosselló, donde hay ahora el vedado de caza. Los resultados han confirmado plenamente la opinión de dicho señor Collell, hallándose á unos seis palmos de profundidad evidentes restos de una estación romana. Se han descubierto muchos fragmentos de cerámica de diversas clases, fragmentos de ollas cinerarias, vidrio, un hierro de lanza, un asta de venado, huesos, pedazos de carbon, etc. Animado por el éxito de las primeras calas, el señor de Rosselló mandará proseguir las investigaciones.

Le ha sido entregado ya el armamento á los quintos del regimiento de Guipúzcoa, que ejecutan ejercicio del mismo en la Dehesa todas las tardes á las 4.

En Maigrat, ha fallecido el elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote reverendo Benito Turó.

Mañana, domingo de Pasión, la venerable orden tercera de San Francisco de Asis (capuchina), celebrará la congregación mensual en su iglesia de San Pedro de Galligans, con comunión y misa á las siete de la mañana.

Por la tarde á las cuatro, dará principio la función con el rezo de las siete avemarías, ejercicios del *«via-crusis»*, terminando con el sermón á cargo del reverendo Ramón Oliveras, beneficiado de la santa iglesia Catedral.

Escriben á un diario de Barcelona que continúa en grande escala el contrabando de armas para Marruecos. Recientemente han desembarcado 50 rifles, 30 fusiles Mauser, 150 Remington y cinco cajas de cápsulas, precedentes, al parecer, de Gibraltar.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el comandante de esta zona militar, don José Moraleda y para cubrir la vacante que dejó el comandante Tejeiro, hoy ayudante del general de división don Juan Salcedo, ha sido nombrado don Antonio Galindo Molina, que resaba sus servicios en el regimiento de reserva de Flances.

Se ha destinado al regimiento infantería de Guipúzcoa el primer teniente del de Aragón don Juan Garnica, y el primer teniente de infantería don Esteban Solanes, ha sido baja en el regimiento de Guipúzcoa y alta en el de Luchana de guarnición en Barcelona.

Además el primer teniente de Guipúzcoa don Mariano Ciurana, ha sido nombrado ayudante segundo de esta plaza.

En los salones de la novel y floreciente sociedad *Artística Gerundense*, se celebrará





mañana, por la noche, otro de los conciertos con que suele aquella obsequiar á sus socios con éxito tan satisfactorio.

Los escaparates de las tiendas de pastelería, han amanecido hoy provistos de todo género de dulces, precusores del día de Ramos.

Escusado es decir que los chiquillos, clavaban sus codiciosos ojos á las golosinas, no ocultando sus deseos de entrar en posesión de alguna de ellas, con el afán que es de suponer.

Hoy debe haber obtenido la sanción de la Corona el asunto referente al derribo de nuestras murallas, aprobado por ambos cuerpos colegisladores.

Se dá casi como cosa cierta, que á imitación de lo que se ha hecho en otras diócesis el señor Obispo de ésta, de acuerdo con el Cabildo dispondrá que se celebren en la catedral solemnes horas fúnebres en sufragio de las almas de los naufragos del *Reina Regente*, con el concurso del ayuntamiento.

Los precios de los billetes de ida y vuelta á Sevilla por el itinerario de la nueva línea directa de Zaragoza, Madrid y Alcázar, son los siguientes:

De Portbou: en segunda clase, 115'45 pesetas; en tercera clase, 99'05.—De Gerona: en segunda, 147'10 pesetas; en tercera, 93'95.—De Barcelona: en segunda, 135'30 pesetas; en tercera, 88'20.

Estrañan algunas personas que no se hayan comprendido en este servicio los billetes de primera clase.

La zona de reclutamiento de Barcelona número 60, cita á todos los reclutas del reemplazo de 1894, destinados por suerte á Ultramar, para que se presenten inmediatamente en sus oficinas, para ser entregados en el depósito de Ultramar de plaza.

El que no lo verifique en el improrrogable plazo de tres días, será considerado como desertor.

La señora viuda de Ayuso recibió ayer

durante todo el día infinidad de telegramas y cartas de personas de esta provincia y fuera de ella, expresándole su sentimiento por la pérdida irreparable que acaba de sufrir. Entre ellos los había del senador del reino conde de Serra; del alcalde de Gerona, don Francisco Ciurana; de los liberales de Palafrugell; del gobernador civil de Barcelona; del ingeniero jefe del distrito forestal y empleados á sus órdenes y otros muchos que sería prolijo enumerar.

En la Capitanía general de Barcelona se recibió en la madrugada de ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 29, 2'25 madrugada.—Concentre V. E. en esa capital todos los reclutas de Ultramar que existan en la región del actual reemplazo y de los anteriores, exceptuando 63 que reúnan condiciones para servir en Filipinas. Si no hubiere bastantes de éstos, complete el número expresado con los que más se aproximen á aquellas condiciones, y dé urgente cuenta de haberlo efectuado y el total de reclutas concentrados.»

Con arreglo á las órdenes de embarque recibidas, éste se verificará en la siguiente forma:

Las clases y tropa de los regimientos de Asia, Luchana, Albuera y Almansa y batallones cazadores de Mérida, Barcelona y Alfonso XII, componiendo un total de 495 soldados, dos sargentos y diez cabos, embarcarán en aquel puerto el día 1.º de Abril próximo en el vapor-correo *Reina María Cristina*.

Los de los regimientos de Aragón, Guipúzcoa, Navarra y San Quintín y del batallón cazadores de Figueras, con un total de 405 soldados, dos sargentos y seis cabos, lo efectuarán también en aquel mismo puerto el día 5 de Abril en el vapor-correo *Montevideo*.

De hoy á mañana se concentrarán en dicha capital los soldados procedentes de Tarragona y Lérida, efectuándolo del 3 al 4 los de Gerona, Figueras, Tortosa, Seo de Urgel, Olot y Manresa.

Escriben de la Seo de Urgel que hace po-

cos días desapareció de la plaza de aquel pueblo la niña Rita Comas y Causanilles, de tres años, sin que jamás se haya vuelto á tener de ella la más insignificante noticia, y sin que nadie sepa explicarse tampoco, la manera como pudo tener lugar tan extraña desaparición.

El entierro del insigne escritor don José Coroleu verificado ayer en Barcelona resultó manifestación elocuente de luto y prueba plena de que el finado conquistó en vida simpatías y amistades tan numerosas como notables.

Tres coronas figuraban sobre el ataúd que contenía los restos mortuorios: una del Ateneo Barcelonés, de cuya corporación fué presidente el señor Coroleu, y dos de nuestro colega *La Vanguardia*.

Las gasas pendientes del féretro eran sostenidas por don José Zulueta, don José Roca y Roca, don J. Pella y Forgas, don José Mascaró y Capella, don F. de Bofarull y don José Balari Jubany.

Gran número de sociedades y corporaciones enviaron representaciones al fúnebre acto.

Se anuncia la próxima aparición en esta ciudad de un nuevo periódico, bajo el título de *Setmanari Catòlich*. Según deja entrever en su programa, el futuro colega, será órgano del integrismo en esta capital.

Probablemente las tropas que de esta región embarcarán para Cuba irán armadas de los fusiles Mausser llegados recientemente,

**J. Llinás y Compañía.**—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.  
Calle Ciudadanos 16 y Lieb 2 re

**CAJA DE AHORROS DE GERONA.**—Ciudadanos 16 y Liebre 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.  
Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

# NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 30

Acaba de recibirse un importante despacho de Cuba, en que se dice que se ha agravado la insurrección y que está francamente declarada.

Añade el telegrama que no se trata ya de algunos bandidos ni gente de raza de color, sino de numerosas partidas que amenazan nuestros puestos, y que se han extendido por la región oriental (Las Villas y Puerto-Príncipe).

Las autoridades de Cuba piden 20.000 hombres de refuerzos y un jefe de prestigio y energía.

—Han sido llamados á filas todos los soldados que disfrutaban, licencia para reemplazar á los tropas que han de marchar á Cuba.

El general Azcárraga activa los preparativos para que el envío de fuerzas pueda realizarse rápidamente.

—El Gobierno nada ha decidido aún respecto á la disolución de las Cámaras.

Lo que parece más probable es que se suspendan las sesiones.

Dicha suspensión subsistirá durante todo el verano, y no se levantará á no ser que acontecimientos imprevistos y excepcionales lo aconsejaren.

La disolución de las Cámaras no se verificará hasta el mes de octubre ó noviembre, celebrándose á primeros del año venidero las elecciones generales.

—Dícese que; en vista de que el general Martínez Campos ha retirado la proposición del Senado los subalternos se reúnen para estudiar los motivos que hayan podido obligar al general á desistir del apoyo de dicha proposición.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000,000 de Pts.**

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

**DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.**

### PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, S., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

### "L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

### RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	7.635,000	"
Primas á recibir.	71.660,157	"
<b>Total de garantías.</b>	<b>89.295,157</b>	<b>Francos</b>
Capitales asegurados.	14.729,521,163	Francos
Siniestros pagados.	186.000,000	"

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

### GRAN Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

GERONA

ALMACEN DE HIERRO

DE

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

GERONA

### LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D. ÁNGEL MARULL